



**RESOLUCIÓN**  
**(N° 388 de 14 de agosto de 2025)**

**POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE  
SUBASTA INVERSA SASI-007-2025 ADQUISICION DE ELEMENTOS PERSONALES  
PARA ADULTOS MAYORES EN EL MARCO DE LA PROMOCION DE ESTILOS DE  
VIDA SALUDABLE**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE COGUA – CUNDINAMARCA**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las que confiere el Artículo 2, 52, 315 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 el literal d) numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, para todos los efectos Contractuales del Municipio de Cogua, y,

**CONSIDERANDO**

1. Que el Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

2. Que dentro de las facultades del Alcalde de Cogua, está la de contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad; que mediante Acta de posesión del 29 de diciembre 2023 de la Notaria Segunda Del Círculo De Zipaquirá, que mediante el Acuerdo N° 19 de 2024 del 11 de diciembre de 2024 donde tiene la facultad de celebrar contratos y convenios que correspondan al ejercicio propio de sus funciones y su pago se efectúe con cargo al presupuesto de gastos de inversión o funcionamiento de la respectiva dependencia, siempre que su valor no supere una suma equivalente a VEINTE MIL (20.000) salarios legales mensuales vigentes.

4. La Selección Abreviada, para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, mediante subasta inversa, se rige por el literal a) del numeral 2 artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

5. Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidos por todos los oferentes.

6. Que el pliego de condiciones y documentos previos definitivos y especificaciones técnicas podrán ser consultados en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) SECOP II, y en medio físico, en el Municipio de Cogua, Subgerencia de contratación.

7. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad mediante acto administrativo ordenará la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de la presente Selección Abreviada mediante Subasta Inversa.

8. Que se publicaron los documentos correspondientes a la convocatoria de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa SASI-007-2025 en el portal Colombia Compra Eficiente: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) . .

9. Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página electrónica para la contratación estatal SECOP II desde el día cinco (05) de agosto de 2025, estando a disposición de los interesados en etapa de proyecto de pliegos durante cinco (05) días hábiles; Que dentro del término establecido para observaciones al proyecto de pliego de condiciones y verificados los medios electrónicos NO se recibieron observaciones.

10. Que el presupuesto oficial del presente proceso corresponde a la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS

	ELABORADO	REVISADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Sandra Castillo Jiménez	Erika Lilliana Murcia	Erika Lilliana Murcia	Cristian Chavez Salas
Cargo	Contratista Subgerencia de Contratación	Subgerente de Contratación	Subgerente de Contratación	Alcalde Municipal
Fecha	Agosto de 2025	Agosto de 2025	Agosto de 2025	Agosto de 2025
Firma				

## RESOLUCIÓN

(N° 388 de 14 de agosto de 2025)

VEINTE PESOS (\$69.386.520) M/CTE incluidos todos los impuestos, costos, gastos y demás conceptos a que haya lugar.

11. Que el Municipio de Cogua cuenta con la totalidad del presupuesto oficial antes mencionado el cual fue establecido por la entidad con fundamento en el estudio de mercado correspondiente, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. número 2025000474 de fecha 18 de julio de 2025, expedido por la Gerencia Financiera, por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$69.386.520) M/CTE.

12. El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir del inicio en Secop II sin superar la vigencia 2025. contados a partir de la fecha de inicio registrada en la plataforma SECOP II.

13. Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2022 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" el

14. presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. La subgerencia de contratación de la alcaldía municipal de Cogua, una vez finalizado el término para limitar el presente proceso a MiPymes, se recibieron dos (2) solicitudes de limitación a Mipymes así: ANTREHD SAS, NIT: 900.447.514-8, solicitud de limitación a Mipymes Departamental excluyendo Bogotá, IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES, NIT: 900.194.189-1, solicitud de limitación a Mipymes Departamental excluido Bogotá.

15. Por lo que al tener dicha cantidad de solicitudes y conforme a la facultad que tienen las entidades estatales de limitar la convocatoria a MiPymes conforme a los dos requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. ibidem y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021; La Alcaldía municipal de Cogua limitara el presente proceso a Mipymes Departamental excluido Bogotá.

16. Que es necesario ejecutar el proyecto cuyo objeto es la "ADQUISICION DE ELEMENTOS PERSONALES PARA ADULTOS MAYORES EN EL MARCO DE LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE."

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación mediante SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. SASI-007-2025, cuyo objeto es el: "ADQUISICION DE ELEMENTOS PERSONALES PARA ADULTOS MAYORES EN EL MARCO DE LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE."

ARTICULO SEGUNDO: La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa a lo establecido en el literal a) del numeral 2 artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Adóptese el pliego de condiciones definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en la página web: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

ARTICULO CUARTO: El cronograma del presente proceso será el que se presenta continuación y hace parte integral del pliego de condiciones definitivo:

	ELABORADO	REVISADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Sandra Castillo Jiménez	Erika Lilliana Murcia	Erika Lilliana Murcia	Cristian Chavez Salas
Cargo	Contratista Subgerencia de Contratación	Subgerente de Contratación	Subgerente de Contratación	Alcalde Municipal
Fecha	Agosto de 2025	Agosto de 2025	Agosto de 2025	Agosto de 2025
Firma				

## RESOLUCIÓN (N° 388 de 14 de agosto de 2025)

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública	AGOTADO	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación estudios y documentos previos	AGOTADO	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha límite para presentar solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES	AGOTADO	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	14 DE AGOSTO DE 2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 DE AGOSTO DE 2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	19 DE AGOSTO DE 2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta observaciones al Pliego definitivos	20 DE AGOSTO DE 2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición de Adendas	HASTA UN DIA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Cierre del término para presentación de ofertas	22 DE AGOSTO DE 2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y plazo para subsanar	22 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación

	ELABORADO	REVISADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Sandra Castillo Jiménez	Erika Lilliana Murcia	Erika Lilliana Murcia	Cristian Chavez Salas
Cargo	Contratista Subgerencia de Contratación	Subgerente de Contratación	Subgerente de Contratación	Alcalde Municipal
Fecha	Agosto de 2025	Agosto de 2025	Agosto de 2025	Agosto de 2025
Firma				

**RESOLUCIÓN**  
**(N° 388 de 14 de agosto de 2025)**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
		Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y plazo para subsanar	DEL 25 DE AGOSTO DE 2025 AL 28 DE AGOSTO DE 2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe final de evaluación	29 DE AGOSTO DE 2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Consolidación de oferentes habilitados para participar en la audiencia de subasta	29 DE AGOSTO DE 2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Audiencia pública de subasta presencial y adjudicación del proceso	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma del Contrato	DENTRO DE LOS TRES (2) DÍAS HÁBILES, SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Entrega de garantías	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Aprobación de garantías	DENTRO DE LOS DOS (02) DIAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTAS	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

El cronograma del presente proceso es el establecido en la plataforma SECOP II.

**PARÁGRAFO:** No obstante, la publicación del presente Cronograma, éste se podrá modificar, atendiendo las necesidades del servicio y de la Administración, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, lo cual se publicará y comunicará por medio de Adendas en el portal Único de contratación, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**ARTICULO QUINTO:** El proyecto de pliego, y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer. Las respuestas se comunicarán a través de la plataforma del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

	ELABORADO	REVISADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Sandra Castillo Jiménez	Erika Lilliana Murcia	Erika Lilliana Murcia	Cristian Chavez Salas
Cargo	Contratista Subgerencia de Contratación	Subgerente de Contratación	Subgerente de Contratación	Alcalde Municipal
Fecha	Agosto de 2025	Agosto de 2025	Agosto de 2025	Agosto de 2025
Firma				



## RESOLUCIÓN

(N° 388 de 14 de agosto de 2025)

ARTICULO SEXTO: Dando Cumplimiento a lo preceptuado en artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial a las veedurías ciudadanas y asociaciones de consumidores establecidas conforme a ley, quienes podrán participar en este proceso de selección abreviada presentando recomendaciones escritas y oportunas ante el Municipio, órganos de control y contratista seleccionado buscando la eficiencia y probidad a que están obligados a cumplir los entes estatales en cabeza de sus funcionarios públicos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los Rubros afectados para la ejecución del presente proceso de selección y el contrato que para ello se suscriba, se hará con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. número 2025000474 de fecha 18 de julio de 2025, expedido por la Gerencia Financiera, por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$69.386.520) M/CTE.

ARTÍCULO OCTAVO: Para efectos de realizar la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos y financieros habilitantes, y realizar la evaluación técnica y económica se designa el Comité Evaluador conformado por la Gerencia de Desarrollo Social Y Comunitario, quien realizará la evaluación técnica, la Gerencia Financiera quien revisará la evaluación financiera y la Subgerencia de Contratación, quien realizará la evaluación jurídica dentro del referido proceso.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Expedida en el municipio de Cogua, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

(FIRMADO EN ORIGINAL)

\_\_\_\_\_  
CRISTIAN CHAVEZ SALAS  
Alcalde Municipal

PROYECTO: Sandra Rocio Castillo Jiménez/Contratista  
APROBÓ: Erika Liliana Murcia Duran /Subgerente De Contratación

	ELABORADO	REVISADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Sandra Castillo Jiménez	Erika Liliana Murcia	Erika Liliana Murcia	Cristian Chavez Salas
Cargo	Contratista Subgerencia de Contratación	Subgerente de Contratación	Subgerente de Contratación	Alcalde Municipal
Fecha	Agosto de 2025	Agosto de 2025	Agosto de 2025	Agosto de 2025
Firma				